



**INACAL**  
Instituto Nacional  
de Calidad

## ¿Tiene Ud. observaciones a estos Proyectos de Normas Técnicas Peruanas?

## Calidad que deja huella

El Instituto Nacional de Calidad, a través de la Dirección de Normalización, en su calidad de autoridad competente en materia de Normalización, invita a los interesados a presentar observaciones, de ser el caso y con la justificación técnica respectiva, a los Proyectos de Enmiendas de Normas Técnicas Peruanas que han elaborado los siguientes Comités:

<b>CTN y SC</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>TÍTULO</b>	<b>OBJETO Y/O CAMPO DE APLICACIÓN</b>
<b>COMITÉ TÉCNICO DE NORMALIZACIÓN DE TEXTILES Y CONFECCIONES</b>	* PNTP 243.009:1985 (revisada el 2011)/ENM 1:2017	ENMIENDA 1. CONFECCIONES. Trusas de punto de algodón para hombres. Requisitos	La presente Norma Técnica Peruana establece los requisitos que deben cumplir las trusas de punto de algodón para hombres, para su uso como ropa interior. No indica la apariencia general, el lustre de la forma, ni la suavidad de las trusas.
	* PNTP 243.011:1985 (revisada el 2011)/ENM 1:2017	ENMIENDA 1. CALCETINES. Calcetines de algodón. Requisitos	La presente Norma Técnica Peruana establece los requisitos que deben cumplir los calcetines de algodón. No se especifica el aspecto general, el matiz, la suavidad y el lustre de los calcetines ni el grado de la blancura.
	* PNTP 243.016:1985 (revisada el 2011)/ENM 1:2017	ENMIENDA 1. CALCETINES. Calcetines de poliamida. Requisitos	La presente Norma Técnica Peruana establece los requisitos que deben cumplir los calcetines de poliamida. No se especifica el diseño, la combinación del color, el aspecto general, la suavidad, el lustre ni el grado de blancura o matiz de los calcetines.

\* 30 días calendario

Estos Proyectos de Enmiendas de Normas Técnicas Peruanas estarán a disposición del público interesado para su consulta en el Centro de Información y Documentación del Instituto Nacional de Calidad de 8:30 a 16:30 horas por un periodo de (\*) 30 días calendario contados a partir de la fecha de publicación de este aviso.

Durante el citado período, las observaciones se podrán entregar según el formato adjunto, en la mesa de partes del Instituto Nacional de Calidad, sito en Calle Las Camelias 817, San Isidro, en sobre cerrado dirigido a la Dirección de Normalización, indicado el código del Proyecto de Enmienda de Norma Técnica Peruana. Para mayor información, llamar al teléfono 640-8820 anexo 1301 o dirigirse al correo electrónico [kcornejo@inacal.gob.pe](mailto:kcornejo@inacal.gob.pe).

**Formato de opinión  
PNTP**

**Nombre:**

**Fecha:**

**Entidad:**

Código de NTP	Título de NTP	Capítulo / Apartado	Observaciones	Justificación	Propuestas de texto



**INACAL**  
Instituto Nacional  
de Calidad  
Normalización

Martes, 30 de mayo de 2017